

EXTRACTO

De la Escritura Pública de Reactivación, Prórroga de Plazo de Duración, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Importadora Comercial Peter Pan Compañía Limitada, en Liquidación.

1.- **Reactivación y Aprobación.**- La escritura pública de reactivación, prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de diciembre de 1993 ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil. El Sr. doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución N° 94-4-2-1 0018 de 11 de febrero de 1994.

2.- **Otorgantes.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El Sr. abogado Luis Alfredo Dueñas Falconí, en su calidad de liquidador de la compañía "Importadora Comercial Peter Pan Compañía Limitada, en Liquidación", el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo.

3.- **Prórroga de Plazo de Duración.**- El plazo de duración de la compañía es de 50 años más, contados a partir de la inscripción de la escritura pública que contenga el presente acuerdo de su reactivación, en el Registro Mercantil.

4.- **Aumento de Capital Social.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma S/. 4'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

5.- **Integración del Aumento de Capital.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 4'000.000,00 en numerario.

6.- **Reforma de Estatutos.**- Como consecuencia de la prórroga de plazo de duración, y el aumento de capital, se reforman a los artículos quinto y séptimo de los estatutos sociales, los mismos que dirán:

"Artículo quinto": Plazo.- El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años más, contados a partir de la inscripción de la escritura pública que contenga el presente acuerdo de su reactivación en el Registro Mercantil". "Artículo Séptimo".- Del capital Social: El capital social de "Importadora Comercial Peter Pan Compañía Limitada, es de cinco millones de sucres (S/. 5'000.000,00), dividido en quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una".

Portoviejo, a 11 de Febrero de 1994.

Ing. Mariana Huerta de Mieles
Secretaría AD-HOC.

va a pro
siguient
10 que
Cta. Cte
Valor: 1
Girador
bando E
Benefic
Fecha c
Feb./94.
De no
oponga
días pos
de la últi
se lo dec
y se entr
quien cor
la ley.-
Banco

AL P

El Banco
munica al
va a pro
los sigui
rios de ch
Cheque N
Cta. Cte.
Sin Valor
Girador: \
Wilson X
Esta comu
cemos pa
público de
indebido
darse a lo
de chequ
dos, por t
institución
ningún val
siguiente r
guna resp
Banco d

Manta, Sábado 26 de Febrero de 1994

El Mercurio

manifiestado los bene
op agradaecimiento que
portante destacar el pro
Se informó que es
Martha.
res, 14 años, Cdia. S
Paraiso; y Robin Vera
Dbanda, 12 años, Cdia
Martha; Dario Ale
roaño, 10 años, Cdia. S
ma Martha; Arturo P
torzano, 7 años, C
o; Darwin Soloz

no de
ta
s,
de
on
ne-
SE
SONOS